



MAR DEL PLATA, 16 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-1124/17, por el cual se tramita la solicitud de aprobación de programas, elevada por la Secretaría del Departamento de Sociología, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las presentes actuaciones, se glosa la presentación realizada por dicha dependencia, con el detalle de programas a considerar por este cuerpo.

Que, de fojas 02 a 170, se adjunta un ejemplar de cada uno de los programas referidos, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02.

Que, a fojas 171, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 76, de fecha 03 de mayo de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas presentados por el Departamento de Sociología, correspondientes al primer cuatrimestre de Ciclo Lectivo 2017, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02 y de acuerdo con el siguiente detalle:

- ◆ Historia Social General
- ◆ Principios de Economía
- ◆ Teoría y Metodología de la Investigación Social
- ◆ Teoría Sociológica I
- ◆ Metodología Cuantitativa I
- ◆ Metodología Cualitativa I
- ◆ Sociología del Estado y Políticas Públicas
- ◆ Seminario Obligatorio: Sociología del Trabajo
- ◆ Sociología Institucional y Comunitaria
- ◆ Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales
- ◆ Taller de Tesis
- ◆ Seminario Optativo: Sociología de la Salud

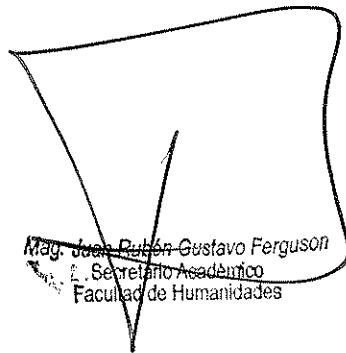


UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

♦ Seminario Optativo: Revoluciones. Pensamiento feminista y Teoría Social

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 4873 1



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades